

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE  
 ANTIOQUIA  
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .295 C. G. P

Nro .de Estado

Fecha Estado: 6 DE FEBRERO DE 2019

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233100020000216600	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA OFELIA BUILES PEREZ	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Envio a otro despacho por competenc DECLARESE LA FALTA DE JURISDICCION, SE ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE MEDELLIN	05/02/2019			CONJUEZ- SE -TRIBUNAL
05001233100020030228600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ MERY DAVILA GALLEGO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que corrige sentencia	05/02/2019			JHON JAIRO ALZATE LOPEZ
05001233100020030228600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LUZ MERY DAVILA GALLEGO	RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA	Auto que corrige sentencia	05/02/2019			JHON JAIRO ALZATE LOPEZ
05001233100020030228600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOSE DAVID OSORIO HERNANDEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que corrige sentencia	05/02/2019			JHON JAIRO ALZATE LOPEZ
05001233100020030228600	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	JOSE DAVID OSORIO HERNANDEZ	RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA	Auto que corrige sentencia	05/02/2019			JHON JAIRO ALZATE LOPEZ

JUDITH HERRERA CADAVID

SECRETARIO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.